

Instructivo para el relevamiento de Operaciones Estadísticas

El presente instructivo tiene por objetivo brindar pautas para el registro de las Operaciones Estadísticas (OE) en la planilla Excel que se adjunta al mismo.

A- IDENTIFICACIÓN

1. País: País al que pertenece la Operación Estadística.

2. Código de la Operación Estadística: (A completar por el INE)

3. Nombre de la Operación Estadística:

Se anotará el nombre completo de la Operación Estadística.

Se considera como **operación estadística** (OE) al conjunto de actividades cuyo objetivo es:

- A. la producción original de datos primarios mediante recolección propia de datos (Ejemplos: Censo de Población y Vivienda, Encuestas a Hogares, Censo Nacional Docente).
- B. la elaboración de datos en base a datos administrativos originales (registros) (Ejemplo: estadísticas vitales).
- C. la elaboración de resultados en base a datos secundarios y la recopilación de resultados y la confección de análisis y de síntesis (Ejemplos: cuentas nacionales, tablas de mortalidad, anuarios).
- D. el desarrollo de herramientas metodológicas para la producción estadística (Ejemplo: procesos de desestacionalización de series) y los trabajos de normalización e infraestructura estadística. Se entiende por infraestructura estadística al conjunto de elementos o servicios necesarios para la creación estadística (Ejemplos: marcos muestrales, clasificadores, directorios, nomenclaturas, sistemas de recolección de datos, sistemas de procesamiento de la información y sistemas de difusión).

Nota:

A los efectos del inventario, teniendo en cuenta que su principal objetivo es dar visibilidad a la “oferta estadística” brindada por las instituciones y organismos integrantes del S.E.N., se consideraran las operaciones estadísticas cuyos últimos datos procesados o información resultante continúen disponibles para su consulta por parte de la población en general o a solicitud de algún organismo perteneciente al S.E.N.

División Coordinación y Relaciones Internacionales
Departamento Sistema Estadístico Nacional

Aclaraciones para la definición de Operaciones Estadísticas:

- 1) Una OE es el conjunto de actividades que, partiendo de la recolección de datos, permiten la obtención y/o difusión de resultados agregados que se presentan en forma de tablas estadísticas o de índices. Los datos pueden recolectarse directamente de las unidades informantes con fines exclusivamente estadísticos u obtenerse de archivos administrativos creados para otros fines. Ejemplos: Estadísticas Vitales, Egresos Hospitalarios, Índice de Precios de la Construcción, Registro de Empresas.
- 2) Una OE consta casi siempre de varias etapas de realización que llamaremos fases, siendo las principales las siguientes: proyecto; recogida de información; tratamiento y conservación de los datos y difusión de los resultados. Pero las distintas fases no pueden dar lugar a operaciones estadísticas separadas, aunque algunas se lleven a cabo total o parcialmente por organismos o servicios diferentes. Como excepción a esta regla, pueden considerarse como operaciones separadas determinadas formas de presentación o difusión de resultados estadísticos.
Ejemplo: los mapas temáticos y el ATLAS Sociodemográfico, ambos son productos derivados de la información censal presentados de forma diferente.
- 3) Un determinado organismo se encontrará frente a la realización de una operación estadística en alguno de los tres casos siguientes:
 - a. Realiza íntegramente la operación estadística en todas y cada una de sus fases.
 - b. Realiza solo ciertas fases completas o partes de algunas fases, en función de una colaboración consensuada, contractual o legal entre dos o más organismos.
 - c. Suministra información obtenida en virtud de su actividad administrativa, con la cual otro organismo produce resultados estadísticos.

Si el organismo que recoge los datos administrativos se limita a transmitirlos tal cual al que elabora la estadística, el primero se considera que no participa en la operación estadística. Si, por el contrario, el organismo que recoge los datos administrativos realiza además algunas labores previas de carácter estadístico antes de transmitirlos al organismo que elabora la estadística, o transmite a éste resúmenes estadísticos ya elaborados a nivel de sus respectivos centros, el primer organismo participa en la operación estadística y se tendrán en cuenta para la operación en cuestión.

3.1. Año de referencia de los datos:

Alude a la fecha en la cual se realizó la operación estadística. Por ejemplo la Encuesta Continua de Hogares vigente es del año 2012 y actualmente se están relevando los datos del 2013. En tal caso se debe registrar: 2012.

3.2. Año de inicio con la metodología vigente:

Alude a la fecha de inicio de la operación estadística con la metodología vigente al momento de completar el cuestionario, independientemente de su difusión. Por ejemplo si un Índice base 1993, comenzó a publicarse en 1996, pero la serie publicada inicia en el año 1993, debe registrarse 1993.

Se considera que la metodología continúa vigente cuando no se producen cambios que modifican de manera sustancial los datos. Por ejemplo, cuando se produce un cambio de base que implemente nuevas técnicas de cálculo o una ampliación significativa de la cobertura que no permiten la comparación con la información anterior, se considera un cambio metodológico. Otros cambios, como por ejemplo el pasaje de llenado de formulario en papel a formulario electrónico vía web, serán considerados menores y por lo tanto comprendidos dentro de misma metodología.

3.3. Año de inicio de la operación estadística:

Alude a la fecha cuando se comenzó a realizar la operación estadística, independientemente de la metodología utilizada o de su difusión. Como ejemplo podemos ver a la Encuesta Continua de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística, la cual se realiza sin interrupciones desde el año 1968. La metodología actual data del año 2006, pero en este ítem se deberá registrar: 1968.

4. Organismo responsable:

Nombre del organismo responsable de la Operación Estadística.

4.1 ¿Participan otros Organismos en esta operación?

Se indicará si en la operación estadística participan o no otros organismos distintos del organismo al que pertenece el servicio responsable. En caso afirmativo, se especifican los otros organismos participantes.

5. Servicio responsable:

Es la unidad o ente estadístico de mayor jerarquía, responsable y promotor de la operación estadística.

6. Área ejecutora:

Se refiere a la unidad administrativa u orgánica cuya responsabilidad primaria es la realización de la operación estadística.



7. Legislación

Se indicará si existe normativa específica que dispone la realización de la operación estadística. En cada marca seleccionada se especificará tipo [1. Ley, 2. Decreto, 3. Decisión administrativa / Resolución, 4. Otros (Ejemplos: Disposición, Reglamento, etc.)] y número.

B- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

8. Tema (código a 3 dígitos):

Se refiere al tema principal de la operación de la estadística. Para la adjudicación del código debe seleccionar del **Clasificador Temático** (adjunto), aquel que identifique o describa con mayor precisión el tema principal de la operación.

Ejemplo: ingresar el código 1.3.2. si el tema de su operación estadística es "Mercado de trabajo".

9. Objetivo general

Resumir los objetivos generales más importantes de la operación estadística.

Especificar también si la satisfacción de requerimientos internacionales o regionales es uno de sus objetivos fundamentales.

10. Metodología de la operación estadística

10.1. Descripción: Se indica el método que se utiliza para recoger los datos primarios con los que se elaboran las estadísticas o, en su caso, los resultados estadísticos con los que se elaboran las estadísticas derivadas y las recopilaciones.

10.2. Clasificación: Se establecen cuatro grandes grupos excluyentes entre sí, que responden a:

10.2.1. Obtención directa de datos estadísticos (Censos y Encuestas)

En esta categoría se incluye:

- Obtención de datos estadísticos mediante censo o enumeración completa (Ejemplos: Censo Nacional Económico, Censo Nacional Docente, etc.)
- Obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo probabilístico (Ejemplo: Encuestas a hogares)
- Obtención de datos estadísticos mediante enumeración por muestreo no probabilístico (Ejemplo: Encuesta de satisfacción de usuarios, etc.)
- Obtención de datos estadísticos en forma combinada de censo y muestreo
- Obtención de datos estadísticos mediante encuestas o estudios a informantes calificados.

División Coordinación y Relaciones Internacionales
Departamento Sistema Estadístico Nacional

10.2.2. Utilización de fuentes administrativas (Registros Administrativos)

En esta categoría se incluye:

- a) Obtención mediante enumeración completa de datos administrativos originales (Ejemplos: Matrículas escolares, Consultas médicas en centros asistenciales, etc.)
- b) Obtención mediante formulario estadístico o elaboración de resúmenes estadísticos con base en un acto administrativo (Ejemplos: Planillas de permisos de edificación.)
- c) Obtención mediante enumeración por muestreo de datos administrativos

Aclaración: Una estadística se considera que utiliza fuentes administrativas cuando se realiza a partir de la explotación de datos administrativos, bien mediante su explotación directa completa, en forma de resúmenes o por muestreo, o mediante la explotación de un cuestionario estadístico elaborado con base en un acto administrativo. Un cuestionario se considera administrativo si su llenado, asociado a un determinado acto, debe realizarse obligatoriamente con independencia de una posible explotación estadística.

10.2.3. Estadísticas derivadas y recopilaciones (Elaboración de información a partir de datos primarios:

En esta categoría se incluye:

- a) Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos (Ej.: proyecciones)
 - b) Obtención de estadísticas derivadas de otros resultados estadísticos (Ej.: tablas de mortalidad, cuentas nacionales, etc.)
 - c) Recopilación de resultados estadísticos propios o ajenos (Ej.: anuarios)
 - d) Obtención de datos a partir de fuentes secundarias (Ej.: diarios o periódicos)
- (PASE A PREGUNTA 12)

10.2.4. Infraestructura estadística

En esta categoría se incluye:

- a) Marcos muestrales
- b) Directorios
- c) Cartografía
- d) Nomenclaturas; clasificaciones; códigos
- e) Otras (Especificar)

(PASE A PREGUNTA 12)

ACLARACIÓN: registrar en la planilla el código como se muestra en el siguiente ejemplo: la metodología correspondiente a la Encuesta Continua de Hogares se registrará como **10.2.1 b.**

División Coordinación y Relaciones Internacionales
Departamento Sistema Estadístico Nacional

11. Forma de recolección de datos:

Se refiere a la forma de completar la solicitud de datos primarios cuando son de origen estadístico directo. Si los datos son de origen administrativo sólo se hace constar este hecho, sin entrar a describir cómo se han recogido originalmente estos datos. El concepto es no aplicable a las estadísticas derivadas y a las recopilaciones de resultados estadísticos.

1. Autoadministrado
 - a. Asistida por computadora
 - b. Envío de cuestionario por Mail
 - c. Envío de cuestionario en papel por correo postal, fax, etc.
2. Entrevista personal directa
3. Entrevista telefónica
4. Captura o transcripción de documento administrativo
5. Observación directa de los hechos o fenómenos
6. Otras formas de recolección de datos (Especifique).

12. Unidad de Análisis:

Corresponde a la unidad que se examina, cosas sobre los cuales se desea tener información de una o varias de sus características, es decir, a la cual se refieren los datos primarios con los que se elaboran las estadísticas (Ejemplos: Vivienda, hogar, población, empresas, etc.). No deben referirse las unidades informantes o unidad de observación, las cuales en algunos casos pueden diferir de las unidades de análisis. Ejemplo: las unidades de análisis en los índices de precios de materiales de construcción son los precios de los productos, mientras que las unidades informantes son los comercios que proveen información de precios.

Registrar en la planilla el código correspondiente a su operación estadística, entre los detallados a continuación:

Listado de unidades de análisis a utilizar en el IOE 2013

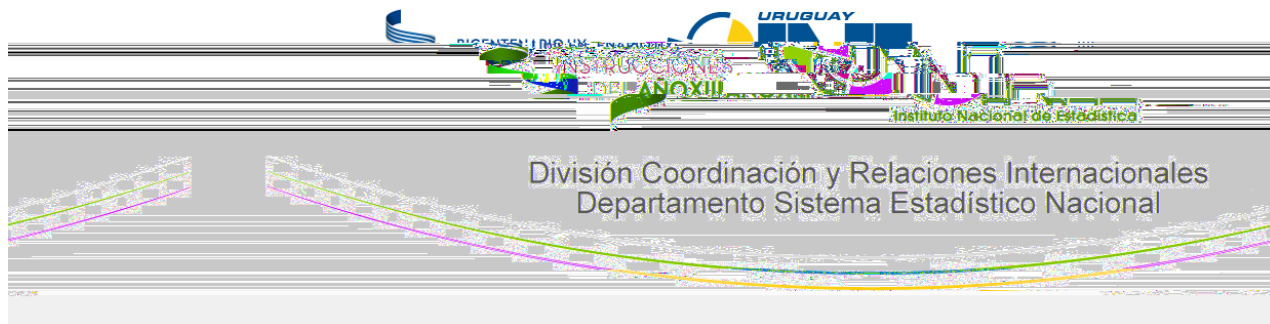
1. Personas
2. Hogares, Familias, Unidades Domésticas
3. Viviendas
4. Hechos sociales:
 - 4.1. De salud (Ejemplos: enfermedades, accidentes, casos de infecciones intrahospitalarias, pacientes).
 - 4.2. Educativos (Ejemplos: cursos, alumnos, docentes).
 - 4.3. Laborales (Ejemplos: trabajadores accidentados, asalariados, afiliados a sindicatos)
 - 4.4. Previsionales (Ejemplos: aportantes y beneficiarios de sistemas previsionales)

División Coordinación y Relaciones Internacionales
Departamento Sistema Estadístico Nacional

- 4.5. Asistencia social (Ejemplos: programas de asistencia social, beneficiarios de programas de asistencia social)
- 4.6. Culturales (Ejemplos: demanda cultural, espectadores de cine, visitantes de museos).
- 4.7. Científicos (Ejemplos: grupos de investigación).
- 4.8. Justicia, seguridad y participación política (Ejemplos: hechos policiales, seguridad pública, sufragios, electores)
5. Hechos vitales (Ejemplos: nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios)
6. Unidades económicas (Ejemplos: empresas, locales, establecimientos, incluidas las de producción agropecuaria, buque o planta industrial).
7. Hechos económicos:
 - 7.1. Financieros y monetarios (Ejemplos: operaciones bancarias, inversiones, depósitos, tipo de cambio).
 - 7.2. Seguros (Ejemplos: contratación de seguros patrimoniales, seguro de vida, cobro de siniestros)
 - 7.3. Contribuyentes del fisco (Ejemplos: recaudación impositiva).
 - 7.4. Comercio exterior (Ejemplo: importaciones y exportaciones de bienes de capital)
 - 7.5. Productos (Ejemplos: maquinarias y equipos, manufacturas, productos artesanales).
 - 7.6. Otros (Ejemplos: turistas, viajeros, siniestros, subsidios)
8. Servicios (Ejemplos: Consumo de Gas, Agua, Electricidad, Recolección de aseo urbano domiciliario, residuos y desechos sólidos; Telefonía fija y celular; Transporte de carga ferroviaria y aérea; Transporte de pasajeros)
9. Instituciones:
 - 9.1. Educativas, de salud, de asistencia social, entidades sociales y culturales (Ejemplos: establecimientos escolares, universidades, hospitales, clínicas, centros de atención primaria de la salud, entidades de asistencia social, cines, teatros, estadios de fútbol, iglesias)
 - 9.2. Económicas (Ejemplos: financieras, aseguradoras, bancos)
 - 9.3. Gubernamentales y políticas, (Ejemplos: entidades derivadas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, sindicatos)
10. Áreas geográficas (Ejemplos: zona electoral, países, regiones, territorios subnacionales)
11. Fenómenos naturales y Medio ambiente (Ejemplos: clima, emisiones de gases, desastres ambientales, bosques forestados).
12. Otras

13. Unidad de Observación:

Se considera como el elemento unitario del cual se obtienen datos con propósitos estadísticos. Cabe señalar que el tipo de unidad de observación está estrechamente ligado a la naturaleza del proyecto estadístico, pudiendo ser lugares, individuos,



instituciones o eventos. Es la unidad sobre la cual se realiza la medición u observación de una o varias características de interés.

Ejemplo: en la Encuesta Continua de Hogares la unidad de análisis es el Hogar y la unidad de observación es la Persona (uno de los integrantes del hogar).

14. Variables o grupo de Variables de estudio:

Describir cuáles son las variables principales, objeto fundamental de la operación estadística.

En aquellos casos donde se dificulte abarcar todas las variables de la OE, en su lugar puede especificarlas de forma agrupada. Ejemplo: en los Censos 2011 uno de los grupos de variables puede ser: “Habitaciones utilizadas”, el cual incluye las siguientes variables: habitaciones utilizadas para dormir, número total de habitaciones que utiliza este hogar, sin considerar baños y cocinas.

15. Periodicidad de la recolección de datos

Se refiere a la periodicidad con que se recolectan los datos (información primaria o secundaria), base de la operación estadística. Por ejemplo en el caso de un Anuario, la recolección es anual, aunque se trate de datos secundarios.

1. Por períodos regulares: se realiza con periodicidad regular. Se incluyen aquí las operaciones cuya recolección es permanente, es decir, cuando la captación del dato se produce en la medida que ocurran nuevos sucesos (Ejemplos: Nacimientos y defunciones).
 - 1.a. Diaria
 - 1.b. Semanal
 - 1.c. Mensual
 - 1.d. Bimensual
 - 1.e. Trimestral
 - 1.f. Semestral
 - 1.g. Anual
 - 1.h. Bianual
 - 1.i. Decenal
 - 1.j. Otra (especificar)
2. Irregular: no hay una periodicidad establecida, pero la estadística se realiza cada cierto tiempo, incluye casos de operaciones que se realizan en forma esporádica.
3. Aún no determinada: se desconoce la fecha de implementación de una segunda realización de la operación estadística. Es decir, se realizó por primera vez, se tiene intención de repetirla, pero no está definido cuándo.

16. Cobertura geográfica

Refiere a la cobertura territorial o ámbito de aplicación de la operación estadística.

1. Nacional
2. Regional
3. Departamental
4. Aglomerado/ Área Metropolitana
5. Localidad
6. Municipal / Seccional policial / CCZ
7. Otras desagregaciones (Especificar)
8. Aún no determinada
9. No aplicable (Ejemplos: nomenclaturas, clasificaciones)

En el ítem 16.1 (Aplicación) se consulta además si todas las unidades territoriales del nivel correspondiente están incluidas o si la operación estadística se aplica solo en alguna de ellas. Por ejemplo, operaciones estadísticas que refieren a un conjunto limitado de áreas metropolitanas en algunos estados o refieren sólo a algunas localidades o capitales de departamentales.

1. Parcial
2. Total

17. Nivel de desagregación geográfica

Se trata del mayor nivel de desagregación territorial al que se llega al menos en alguna tabla, sobreentendiéndose que se dispone también de tablas para los niveles más agregados.

1. Nacional
2. Regional
3. Departamental
4. Aglomerado/ Área Metropolitana
5. Localidad
6. Municipal / Seccional policial / CCZ
7. Otras desagregaciones (Especificar)
8. Aún no determinada
9. No aplicable (Ejemplos: nomenclaturas, clasificaciones)

En el ítem 17.1 (Aplicación) se consulta además si todas las unidades territoriales del nivel correspondiente están incluidas o si la operación estadística se desagrega solo para alguna de ellas.

1. Parcial
2. Total

C- DIFUSIÓN

18. Tipo de difusión

Se establecen tres tipos principales, desagregando para la primera opción (difusión pública) en el tipo de soporte utilizado. En el caso de la difusión por Internet se solicita especificar el/los enlace/s.

Cuando una operación no tiene una difusión en sí misma sino que es insumo de otra operación estadística, se completará la opción “Estadística exclusiva para uso interno del SEN”, por ejemplo, las estadísticas elaboradas con los datos de migraciones son utilizadas como uno de los insumos para elaborar las cuentas internacionales.

Registrar el código correspondiente en la planilla:

Difusión pública:

1.1. Publicación impresa

1.2. Publicación en soporte digital (CD, DVD, etc.).

1.3. Difusión por Internet

2.0. Limitada a petición del usuario (PASA A PREG. 22)

3.0. Exclusiva para uso interno del SEN (PASA A PREG. 22)

4.0. Aún no publicada (PASA A PREG. 22)

5.0. No publicable (PASA A PREG. 22)

19. Disponibilidad de la información

Indicar la fecha a partir de la cual se cuenta con los últimos datos disponibles.

20. Periodicidad de la difusión

Se refiere a la periodicidad de la difusión de los resultados estadísticos y no a la periodicidad de la recolección de los datos. Si se efectúan difusiones con distinta periodicidad, se anotarán todas las que se efectúan.

1. Por períodos regulares: se realiza con periodicidad regular. Se incluyen aquí las operaciones cuya publicación es permanente.

1.a. Diaria

1.b. Semanal

1.c. Mensual

1.d. Bimensual

1.e. Trimestral

1.f. Semestral

1.g. Anual

1.h. Bianual

División Coordinación y Relaciones Internacionales
Departamento Sistema Estadístico Nacional

- 1.i. Decenal
- 1.j. Otra (especificar)
- 2. Irregular: no hay una periodicidad establecida, se publica cada cierto tiempo.
- 3. Aún no determinada: si aún se desconoce la modalidad de publicación de la operación estadística.

21. Enlace a página Web donde se hayan publicados: datos, metodología y cuestionario

Registrar los links a los sitios Web que correspondan.

D- CONTACTO

En los ítems de este apartado indicar los datos de la persona responsable o referente de la operación estadística.

22. Nombre y Apellido de la persona referente.

23. Teléfono/s de contacto.

24. Correo electrónico.

25. OBSERVACIONES

Espacio para realizar todos los comentarios o aclaraciones pertinentes de cualquiera de los bloques. Se debe indicar el número de pregunta al cual se refiere el comentario.